



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
“SOLICITUD DE UNA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
EN MORÓN DE LA FRONTERA”

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORON DE LA FRONTERA**

Alfonso E. Angulo Pilar, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno ordinario a celebrar el próximo día 17 de octubre , la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según el Plan de Fomento del Plurilingüismo de la Junta de Andalucía y de la demanda que actualmente tiene la adquisición de idiomas extranjeros en nuestro país, se están creando numerosas Escuelas de Idiomas en nuestra Comunidad.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas son Centros Públicos dependientes de la Consejería de Educación de la JA. Gracias a este Plan de Fomento se han convertido en Centros Integrales de Formación en Lenguas, ofreciendo enseñanzas presenciales, semipresenciales y a distancia.

La Escuela Oficial de Idiomas (EOI) está formada por una red de centros públicos especializados en la enseñanza de idiomas. Sus diseños curriculares están adaptados a



las recomendaciones del Marco Común de Referencias de las Lenguas Europeas y a las prácticas que promueve el Portafolio Europeo de las Lenguas.

Los certificados otorgados por las EEOOI son los únicos con validez oficial de carácter no universitario en lo que respecta a idiomas modernos en todo el estado español. El Plan actual divide las Enseñanzas en tres niveles: Nivel Básico (2 Cursos), Nivel Intermedio (1 Curso) y Nivel Avanzado (2 Cursos).

A estos estudios tienen acceso los mayores de 16 años (cumplidos a 31 de Diciembre del año de matriculación) con carácter general para todos los estudios y los mayores de 14 años (cumplidos a 31 de Diciembre del año de matriculación) para matricularse en un idioma diferente del que se está cursando como primer idioma en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Con estos estudios puedes:

- Acreditar su conocimiento del idioma con un título oficial.
- Concursos de traslados, de méritos, de oposiciones e interinidades.
- Convalidar los idiomas en las enseñanzas universitarias.
- Facilitar las relaciones con empresas y organismos.
- Habilitar a Diplomados y Licenciados para la enseñanza de idiomas.

Hay que tener en cuenta que el coste de la matrícula en estos centros puede oscilar entre 25 y 71 Euros por idioma, siendo ésta la única cantidad a pagar para todo el curso, contemplando reducciones por acreditación de familia numerosa, con lo cual consideramos un precio asequible para cualquier persona.

Las sedes existentes en la provincia de Sevilla, además de en la capital, se encuentran en Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Lebrija, Constantina, Mairena del Aljarafe, Estepa



y Écija. La ciudad de Morón de la Frontera se encuentra a más de 50 km del centro más cercano que se sitúa en Alcalá de Guadaíra, el resto de centros están más alejados y además no tienen ningún tipo de comunicación con nuestra ciudad.

En el caso de que Morón pudiera contar con uno de estos centros sería la única escuela de la comarca, por lo que su creación contaría con una buena acogida dentro de la misma. Incluso podemos contemplar, a primera instancia, la utilización conjunta de la sede con otros centros de la localidad hasta que se pudiera disponer de una sede propia, como ha ocurrido en otras ciudades de las que tenemos ejemplos fehacientes.

En base a lo expuesto, el Grupo Municipal Partido Popular propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

- 1.- Instar al Alcalde a realizar los trámites necesarios para que los vecinos de Morón puedan disfrutar de los servicios de este Centro de Estudios.
- 2.- Solicitar a la Consejería de Educación la inclusión de Morón de la Frontera dentro de la red de Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOOI) de la provincia de Sevilla.

En Morón de la Frontera, a 11 de octubre de 2013

Fdo.: Alfonso E. Angulo Pilar
Portavoz del Grupo Popular